

acondicionada de todo nuestro país, de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia.<sup>1</sup>

#### IV.—HOSPITALES.

Débase al Cristianismo la institución de los hospitales, que elevó á la categoría de las más esenciales, á esa divina virtud llamada la Caridad. En la antigüedad romana se encuentran establecimientos de este género anexos á los templos de Esculapio; pero no constituían sino raras excepciones y no dimanaban del principio que después ha consagrado á los hospitales; pues si la caridad posaba en algunos corazones, ni las leyes ni la religión la conocían; no existiendo, por decirlo así, más que en estado latente: en consecuencia, no podía producir grandes efectos.

Primeramente, el clero estuvo encargado de la administración de los hospitales; hoy forma parte de la administración pública, confiándose al cuidado del Ministerio de Gobernación en el ramo de Beneficencia. En algunas partes las juntas administrativas son del todo gratuitas y se renuevan temporalmente.

Estos establecimientos se dividen en dos clases principales: los hospitales propiamente dichos, y los hospicios. Los primeros se destinan con eficacia á recibir enfermos y heridos que tienen que recurrir durante su mal estado á la caridad pública. Los segundos, son asilos para los ancianos desvalidos, para los niños ó los imposibilitados y menesterosos. Muchos establecimientos tienen el doble carácter de hospicios y hospitales. No será ocioso añadir que estos dos últimos vocablos se derivaron de la palabra *hospitium*, que designaba, entre los romanos, el lugar consagrado al ejercicio de la hospitalidad, ó sea á recibir *huéspedes*. En Oriente, los hospitales destinados á los enfermos

1. Véase en el *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, año II, 1896 (publicado en 1897), pág. 17 y siguientes, el interesante estudio del señor arquitecto D. Antonio M. Anza, sobre los procedimientos de cimentación de esta Penitenciaría.

llevaban el nombre de *ptochotrophium* y de *xenodochium*; y San Jerónimo daba el nombre de *nosocomium* (*νόσος*, enfermo; *χομεῖν*, tener cuidado) al establecimiento fundado por Fabiola. Podría decirse con Roubaud, que la costumbre de ver á los enfermos en los lugares llamados hospitales,—donde, sea por las fatigas del viaje ó las rudezas de una existencia miserable, debían, en efecto, contribuir á la abundancia de enfermos—hizo consagrar esta palabra á todo establecimiento destinado á recibir personas en mal estado de salud.

*Disposiciones generales.*—Examinaremos ahora brevemente, cuáles son, desde el punto de vista del arte de las construcciones, las principales condiciones que deben observarse en el establecimiento de un hospital. Pueden reasumirse en tres principales: la situación, la exposición y la distribución.

En lo que atañe al primer punto, se han emitido dos opiniones diametralmente opuestas. Unos quieren que los hospitales estén colocados en el centro de los cuarteles más populosos, á fin de evitar caminatas largas y molestas á los enfermos, y de no hacer escasas las visitas de los parientes y amigos, que son más preciosas en el hospital que en cualquiera otra parte. Otros hacen notar, y parece que con razón, que el bullicio de las calles frecuentemente turba la tranquilidad de los enfermos; que las condiciones higiénicas son, en general, poco favorables donde las habitaciones se encuentran muy aglomeradas; debiéndose, además, tener un cuidado extraordinario al hacerse la distribución de los departamentos, á fin de no desperdiciar terreno, sobre todo cuando éste es caro. Esta opinión se inclina á que los hospitales deben construirse en los perímetros de las ciudades, y admite, por otra parte, casas de socorro en los diferentes cuarteles para los casos de urgentísima necesidad.

Debe evitarse colocar un hospital bajo la influencia de los vientos dominantes, con relación á la ciudad, para que no reciba un aire más ó menos infecto. Tampoco se escogerán lugares bajos ó húmedos; pues en cuanto á los primeros, el aire

se renueva con dificultad. Algunas veces se ha preconizado la cercanía de los ríos, como facilitando el servicio de las aguas y el desprendimiento de las inmundicias; pero la fuerte evaporación y las nieblas que producen esas arterias, las hacen desfavorables para el objeto.

En resumen: la localización de un hospital debe escogerse fuera del centro de la ciudad, en un lugar bastante elevado para evitar los efectos de la humedad y asegurar la renovación regular del aire; sin exponerlo, sin embargo, á la acción de los vientos, y donde se halle al abrigo de miasmas mefíticos; donde el terreno esté seco, y sea fácil hacer llegar aguas abundantes, para desembarazarse de ellas con rapidez. Finalmente, es de desearse que las vistas exteriores del edificio no sean muy limitadas; y proporcionen, si es posible, algún consuelo á los míseros enfermos, ya por el espectáculo de un campo hermoso ó por la belleza de la vegetación.

La exposición más favorable para las salas de los enfermos, que deben tener luz lateral por dos de sus caras, se ha controvertido; pero deben evitarse los vientos del Norte, más frecuentes que todos.

Las opiniones se dividen también, en saber si conviene tener en una ciudad importante un número reducido de grandes hospitales, ó gran número de pequeños. Parece haberse resuelto la cuestión en favor del primer caso.

En cuanto á la disposición, se ha preconizado la forma radiante ó panóptica para los grandes establecimientos; pero no les acomoda tan bien como á las prisiones, y esto por varias causas: la vigilancia no es de la misma naturaleza, rigurosamente hablando; la mayoría de las salas de enfermos recibe necesariamente una exposición poco favorable; el aire se renueva con dificultad en los vértices de los patios triangulares que separan las salas, y algunos de estos patios jamás reciben los rayos del sol en buena parte de su extensión. Las formas cuadradas ó rectangulares y la forma en cruz, tienen asimismo inconvenientes análogos; y aun cuando varios hospitales im-

portantes hayan sido dispuestos así, como en Italia, debe decirse que es preciso evitar los patios pequeños rodeados de construcciones; sobre todo en los climas donde es muy temible la humedad. Pero el rectángulo es conveniente, si se encuentra abierto en uno de sus extremos ó no está cerrado más que por construcciones poco elevadas; y si su anchura es tal, que ninguna de las alas haga sombra á otra. Recomiéndase también la planta en H, como se observa en el hospital de la Marina en Rochefort.

Varios hospitales se han dispuesto bajo otro sistema distinto, el cual consiste en distribuir las salas de los enfermos en pabellones aislados; pero que se ligan los unos á los otros y á las dependencias, por medio de pórticos ó anchos corredores dispuestos únicamente en la planta baja. Entre los establecimientos de este género, pueden citarse: el de Plymouth en Inglaterra; el de la Marina en Brest; el gran hospital de Burdeos y el Lariboisière, hace poco levantado en Paris.

Tal disposición seduce al primer golpe de vista. Los pabellones aislados dan más variedad á la composición, como ningún otro sistema; abárcanse de una ojeada y como que se adivinan las partes esenciales del establecimiento; parece como que los enfermos respiran en una atmósfera de bienestar y de tranquilidad, y que los contagios son menos peligrosos, pudiéndose distribuir mejor en el hospital los diversos grupos ó géneros de enfermedades. Varias de estas circunstancias son de peso é incontestables; pero á la vez resaltan inconvenientes de notoria gravedad. En primer término, se ha menester una extensión de terreno muy considerable, lo cual es siempre costoso; en segundo lugar, esta disposición exige un gran desarrollo de muros exteriores, lo cual asimismo eleva los gastos del presupuesto; hay, además, que multiplicar las escaleras y los pórticos, tal como se ve en el hospital Lariboisière de Paris, ya citado; las distancias que tienen que recorrerse en el interior del establecimiento son grandes, por regla general, añadiéndose á esto las mayores dificultades para una vigilancia

estricta y cabal. Por otra parte, los patios que separan los pabellones resultan demasiado estrechos, y los rayos solares no pueden ejercer en ellos toda su benéfica y bienhechora influencia; casi siempre son tristes los citados patios, sobre todo si se destinan al paseo de los enfermos; falta allí la salubridad y la vida, y los pórticos están entonces aun menos motivados. Si un gran patio central se consagra á dicho objeto, es decir, al paseo de los enfermos, la separación es menos completa y puede ser perjudicial. Finalmente, hay que tener en cuenta los crecidos gastos anuales de reparación, y la ninguna economía que resulta con sistema semejante. En nuestro concepto, sólo deben recomendarse los pabellones para hospitales de enfermedades marcadamente infecciosas, y de ninguna manera para hospitales generales.

Pasemos ahora á algunos detalles esenciales en que debe concentrarse la atención.

Ante todo debe atenderse á la disposición y orientación de las salas. Conviene abrir ventanas en dos de los lados más largos, á fin de dar buena luz á esos departamentos y que se pueda renovar con prontitud el aire. Estos claros descenderán casi hasta el nivel del suelo, y subirán hasta muy cerca del techo. Los bastidores se dividirán en varias partes de su altura, por medio de manguetes horizontales, y es bueno que se abran de la parte inferior levantándose por medio de correderas, según el sistema llamado de *guillotina*.

Las camas se colocan habitualmente en dos hileras que apoyan sus cabeceras contra los muros longitudinales. Los entrepaños de las ventanas deben tener la anchura necesaria para abarcar dos lechos y la callecilla que los separe; lo cual prescribe que se les dé 3 metros de latitud. La anchura de las ventanas no debe ser inferior á 1<sup>m</sup>.40 de mocheta á mocheta; de suerte que el espacio de estas aberturas, de eje á eje, puede fijarse en cerca de 4<sup>m</sup>.50. De esta manera, cada lecho estará colocado cerca de una ventana, y separado de los vecinos de un lado por una calle de 0<sup>m</sup>.90 y á 1 metro de latitud, y de otro

por el pasillo de 1<sup>m</sup>.40 á 1<sup>m</sup>.50 que conduce hacia las ventanas.

Las salas no deben tener menos de 9 metros de anchura. Siendo la longitud de los lechos de 1<sup>m</sup>.90, resulta para el pasillo central una amplitud de 5<sup>m</sup>.20; lo cual es muy conveniente, y permite, en caso de necesidad extrema, añadir otra hilera de lechos dispuestos en posición inversa á los primeros, ó sea normalmente á éstos. La altura media de la sala debe ser de 5 metros, cuando menos, á fin de garantizar á los enfermos una cantidad suficiente de aire. Según estas dimensiones, el espacio cúbico por lecho es de 49 á 50 m<sup>3</sup>; lo cual satisface generalmente, á condición de tener un buen sistema de ventilación combinado de manera que se renueven poco más ó menos 20 metros cúbicos de aire por hora y por enfermo. El volumen de aire necesario para proporcionar higiene y salubridad en las salas de un hospital, varía, por otra parte, según la naturaleza de las enfermedades; y debe arreglarse para cada sala según las circunstancias. Recomiéndase que, cuando más, una sala deberá contener de 60 á 80 camas.

Las salas del piso bajo se dispondrán sobre sótanos abovedados, á una altura suficiente donde se evite del todo la humedad y el salitre; especialmente si se trata de terrenos como el de nuestra ciudad de México.

Es necesario evitar con sumo cuidado, en las salas de enfermos, todo aquello que pueda producir polvo, ó presentar lugares eficaces para retener basuras ó insectos, y que se oponga á la libre renovación y circulación del aire. Los paramentos de los muros serán absolutamente lisos y cubiertos de un enlucado susceptible de poderse lavar con agua en abundancia. Para esto recomendaremos el empleo del magnífico Psicrogama usado en la Penitenciaría del Distrito Federal, según se indicó en páginas precedentes (véase la 289). Se matarán asimismo todos los ángulos ó rincones de las salas, y los techos no presentarán molduras ni resaltes de ninguna especie. También esos techos y pisos se dispondrán de suerte que puedan

lavarse á perfección, como acabamos de indicar respecto de los muros.

Cerca de cada sala conviene colocar los excusados; y se tomará con ellos toda clase de precauciones á fin de evitar la insalubridad y los malos olores. Entre la sala á que correspondan y estos sitios debe interponerse un vestíbulo muy bien ventilado.

Las escaleras que conduzcan á las salas, deben ser amplias, fáciles, estar bien alumbradas y no constar más que de rampas rectas separadas por descansos.

Necesario es que los baños comuniquen, á cubierto, con las salas de enfermos, y estén á ellas lo más aproximados. Generalmente se disponen en un pabellón especial.

Las cocinas y los lavaderos deben estar bastante alejados de las salas; así como los departamentos de cirugía, los anfiteatros de anatomía y depósito de cadáveres; pues claro está que deberán evitarse los espectáculos que horroricen á los enfermos, como los gritos y quejidos de los operados, las autopsias y cuanto pueda ocasionarles pensamientos tristes, demasiado frecuentes ya en un hospital.

Hay otro departamento que en esta clase de edificios es esencial: la capilla. Se colocará ostensiblemente en el punto culminante del terreno, y de tal suerte, que puedan con facilidad concurrir los enfermos al servicio religioso.

Los departamentos destinados á las habitaciones del Director, empleados, farmacia, ropería, etc., se dispondrán de acuerdo con las circunstancias y necesidades que se prescriban; pero de modo que la tranquilidad de los enfermos se turbe lo menos posible por el movimiento y las relaciones con el exterior; y que el servicio se establezca en buenas condiciones.

Finalmente, los paseos cubiertos y los patios con vegetación cuidada, son necesarios para los convalecientes; tienen las plantas el doble mérito de sanear y de recrear, pero siempre que no abunden ni estén muy desarrolladas; porque cargarían la atmósfera de humedad y serían entonces nocivas. Los patios

plantados deberán ser amplios y bien ventilados. La anchura, sobre uno de los lados, de los patios abiertos, será cuando menos, doble de la altura de las construcciones; los cerrados enteramente, reclaman mucho más.

Un punto también que debe atenderse de preferencia, es el derrame general del edificio: ante todo, las salas tendrán desagües especiales hacia afuera; las aguas no se estancarán en ningún lugar del establecimiento y las corrientes todas funcionarán sin interrupción. Numerosas bocas multiplicadas por donde quiera, provistas de coladeras; los patios con fuertes pendientes; un excelente sistema de albañales que concurren á un gran colector común acondicionado de acuerdo con las últimas prescripciones de la ciencia, todo ello es preciso estudiar con la atención más profunda y el cuidado más grande.

Casi todas las prescripciones anteriores se aplican á los hospicios, aun cuando éstos tienen exigencias especiales, en razón de la clase de asilados á que se destinan.

Otro tanto puede decirse de los manicomios; que son hospitales consagrados al alivio ó reclusión de los enagenados.

El carácter de la arquitectura de toda clase de hospitales y de hospicios, no es dudoso: la Caridad debe ser digna, sin ostentación. No ha de tomar ni los harapos de la miseria ni la brillantez del fausto: sus edificios, sin conturbar el ánimo, por su pobreza, tampoco habrán de contrastar, por su lujo, con la desgraciada desnudez de los infortunados que buscan un albergue de caridad y bendición. Una buena fábrica bien ordenada, de formas sencillas y tranquilas, y de proporciones verdaderas y armoniosas, es lo que conviene; y tal es el género de belleza que debe adoptarse. La capilla sólo requiere algún decorado; aun cuando el compositor debe ser discreto, si se quiere ajustar á las conveniencias del asunto. Se desecharán las fachadas suntuosas, que indican, generalmente, que las sumas destinadas al auxilio de los pobres se han distraído de su objeto de una manera tan culpable como absurda.

## V.—TERMAS. (BAÑOS.)

Los baños adquirieron entre los romanos una importancia mucho mayor de la que hoy tienen. Eran más usuales, y por tanto, más sabiamente combinados. En los edificios que á los baños hubieron de consagrarse, hallábanse los baños fríos, los tibios, los calientes, las salas mantenidas á una temperatura media, las estufas grandemente calentadas y las piezas donde se prodigaban al cuerpo los aceites y perfumes antes ó después del baño. Había también sitios destinados á los ejercicios corporales, y otros para los del espíritu; tales eran los pórticos, las exedras, las bibliotecas, las galerías, los circos, los paseos, plantados de una manera agradable. Los baños se tomaban ó en las tinas ó en los estanques, bastante grandes para poder nadar: asientos de mármol numerosos estaban dispuestos en la estufa destinada á las transpiraciones.

Las familias opulentas poseían termas en sus palacios. Otras termas más vastas, formando edificios especiales, estaban abiertas al público mediante una módica retribución; después gratuitamente desde la época de los Antoninos. Estos últimos establecimientos habían acabado por adquirir un desarrollo prodigioso, del que ninguna construcción moderna podrá darnos idea: todo allí es colosal y tratado con el mayor lujo. Mosaicos hermosísimos ó compartimientos de mármoles de colores cubrían el pavimento; los muros se hallaban revestidos en parte con losas también de mármol, y en parte decorados con pinturas; las inmensas bóvedas estaban doradas ó pintadas; las columnas, las tinas, los estanques, se construían de mármoles preciosos, de granito, de pórfido ó de basalto; las más bellas estatuas decoraban las salas, los pórticos y los paseos, como lo demuestran los tesoros arqueológicos extraídos de las termas romanas y que se conservan en los más notables museos de Europa. De todos los monumentos de la vida civil de los romanos, las termas eran por los que más se sacrificaban y frecuentaban más. Eran no solamente baños, sino también luga-

res de reunión, algo así análogo á los gimnasios de los griegos. Los filósofos y los artistas; los hombres de letras y los ignorantes; las clases todas de la sociedad, allí se congregaban á entretener sus ocios y á satisfacer sus gustos. En suma, estos edificios habían de tal manera arraigado en las costumbres, que llegaron casi á ser una necesidad.

“Construyéronse—dice Manjarrés—edificios para baños en otros puntos del Imperio donde quiera que se hallaron manantiales de aguas calientes; y aunque en los primeros tiempos sólo se dió el nombre de *thermas* á los establecimientos de estas aguas, no obstante, dándose á la palabra mayor extensión, se comprendieron también con ella los de agua fría, haciéndose una denominación genérica.”

Agripa fué el primero que erigió vastas termas públicas, y su ejemplo lo siguió gran número de emperadores romanos. Nerón, Vespasiano, Tito, Domiciano, Trajano, Adriano, Cómodo, Caracala, Alejandro Severo, Filipo, Decio, Aureliano, Diocleciano, Constantino, bien supieron no desperdiciar este medio poderoso de captarse los favores populares, y cada uno de ellos dió su nombre á las termas que elevó. La mayoría de estas inmensas construcciones ha desaparecido; y no quedan en la Ciudad Eterna sino ruinas de tres de ellas: las de Tito, las de Diocleciano, y las de Caracala llamadas también Antoninas, que pasamos á ver adelante. Pero lo poco que subsiste aún basta para darnos idea de lo que eran fábricas tan colosales. Las termas de Caracala, sobre todo, pueden restaurarse con entera exactitud, en lo que atañe á las disposiciones principales, y con gran probabilidad por lo que toca á las formas secundarias.

*Termas de Caracala.*—Bien que pertenezcan á una época de decadencia, este monumento puede citarse entre los más notables que la Arquitectura haya jamás producido. La importancia de los trabajos, la amplitud de las disposiciones, los méritos de la distribución, la variedad y la armonía de las formas, hacen de este grandioso edificio arruinado uno de los más in-

interesantes asuntos de estudio que puedan ofrecerse á las meditaciones del arquitecto.

“Las termas de Caracala—dice un autor<sup>1</sup>—han sido la última palabra del arte romano, llegado á su más alto desarrollo; y si sus ruinas gigantescas son aún el objeto de un asombro legítimo, puede imaginarse la admiración que debieron causar estos inmensos monumentos cuando se les contemplaba, imponentes por sus proporciones colosales, tanto como seductores por la riqueza de su decoración.”

Este monumento se halla situado al pie del Aventino, y tenía su entrada principal por la Vía Apia. Consistía en un vasto edificio central y aislado, dispuesto sobre una plataforma que dominaba el nivel de la vía pública, y rodeado de construcciones.

Los principales departamentos de que se componía, eran los siguientes:

—Pórticos exteriores y escaleras que conducían á la plataforma. Salas de baños, separadas, comprendiendo cada una un estanque y una antesala para desnudarse. Paseos plantados, provistos de bancas y exornados de fuentes, estatuas y vasos artísticos; y grandes vestíbulos.

Como salas especiales contábanse: las *apodyterium*, en las cuales se desnudaban los bañistas; dos pequeñas piezas anexas servían de depósitos para los vestidos; otra, el *conisterium*, proporcionaba la arena de que se servían los luchadores; y en otra, el *elæotesium*, se ungían con aceite antes de bañarse ó se entregaban á los ejercicios gimnásticos. El *frigidarium*, baño frío consistente en una vasta piscina descubierta. La *cella tepidaria* ó *sphæristerium*, sala mantenida á una suave temperatura, que contenía varios estanques de agua tibia, y en la cual sala se entregaban á diferentes ejercicios. Un segundo *tepidarium*, donde la temperatura estaba quizá más elevada que la de la sala precedente. El *caldarium*, que eran baños calientes com-

<sup>1</sup> CORROYER.—*L'Architecture Romane.*

puestos de una piscina en el centro y de estanques más pequeños. Esta gran sala estaba dispuesta en saliente, al Sur, de manera de recibir los rayos solares durante todo el día (fig. 49). Los *tepidarium*, salas dispuestas para dirigirse á ellas al salir del baño caliente, antes de exponerse al aire exterior. Los *ephebum*, salas destinadas para las lecciones de gimnasia. El *sudatorium*, estufa precedida de un pequeño *tepidarium*.

Además, había salas descubiertas, para ejercicios diversos, patios con pórticos, exedras, vestíbulos con bibliotecas, paseos descubiertos (*hypætrum*), salas consagradas á los ejercicios gimnásticos (*palestra*), academias ó salas de reuniones y paseos cubiertos. El *xyste* era un vasto espacio descubierta donde se ejercitaban á la lucha, las carreras, los juegos del disco, del tejo y de los dardos. Contábanse, igualmente, salas descubiertas para los actores.

Todas las salas que requerían una temperatura más elevada que la del aire exterior, se hallaban calentadas por medio de caloríferos (*hypocaustos*), consistentes en canales de ladrillo dispuestas bajo el piso, y en tubos aplicados contra los muros.

Las dimensiones principales de este edificio gigantesco darán una idea aproximada de lo que pudo ser en todo su apogeo. La fachada, hacia la Vía Apia, mide una longitud de 338 metros en números redondos; la construcción principal, abarca una longitud de 218 metros por 112 de profundidad; el gran estanque (*frigidarium*) medía 52 m. por 27 m. Las columnas graníticas que recibían el empuje de las bóvedas, tenían 14 metros de altura; una de ellas se transportó á la plaza de la Trinidad en Florencia. El *caldarium* tenía, también, 35 metros de diámetro interior. La superficie ocupada por las construcciones y la plataforma era de cerca de 12 hectaras.

Finalmente, las termas de Caracala fueron construidas por este soberano y acabadas el año 217, con excepción de los pórticos exteriores que fueron añadidos por Heliogábalo y Alejandro Severo.

Las termas de Diocleciano eran poco más ó menos tan im-

portantes como las de Caracala; pero no se han conservado tan bien, á excepción de la sala central (*cella tepidaria*) que, convertida en iglesia por Miguel Angel (Santa María de los Angeles), es una de las naves más imponentes que se pueden citar. Eran las termas más grandes de Roma, edificadas en los comienzos del siglo IV. Una de las rotondas de este inmenso edificio se consagró también como iglesia bajo la advocación de San Bernardo.

Inútil es decir que las diversas provincias del Imperio de Roma alzaron sus termas, aun cuando no tan ricas ni grandiosas. Paris conserva los restos de un edificio de esta clase, anexo al cual se halla el interesante museo de Cluny.

Los orientales han conservado hasta la fecha, varios usos romanos en sus establecimientos termales: el *apodyterium*, el *tepidarium*, el *sudatorium*, el *caldarium*, se encuentran todavía en algunos baños moriscos de Argel; pero en pequeña escala y en lugares miserables que distan mucho de asemejarse á los lujosos de Roma.

La civilización moderna ha roto por completo con las tradiciones del pasado en punto á baños. El Cristianismo hubo de proscribir las afeminadas prácticas que favorecían los desarreglos más infames y el desarrollo de la sensualidad más desenfrenada. En las termas, á no dudarlo, la sociedad romana acabó de enervarse y corromperse; debiendo lamentarse que el abandono haya sido tan completo desde los puntos de vista del aseo y de la higiene corporal.

Las nuevas construcciones balnearias en nada se asemejan á las del Imperio Romano. Habitualmente consisten en un vestíbulo ó corredor más ó menos ancho y largo con el cual se comunica una serie de pequeños gabinetes, provisto cada uno de ellos de una tina, y separados entre sí por débiles tabiques. Dichos gabinetes se destinan para los baños tibios, y por regla general, están muy mal acondicionados, sobre todo en lo tocante á la escasa luz que reciben durante el día. En casi todos nuestros establecimientos de baños, existen, además, de-

partamentos para regadera y vapor; pero distan mucho de llenar el ideal apetecido. Algunos tienen un pequeño gimnasio y estanques más ó menos amplios. Las albercas poseen esencialmente grandes estanques para los nadadores, ya rectangulares, ya ovalados. Una serie de palcos para los espectadores, rodean á estos vastos depósitos de agua: bajo la primera fila de palcos se disponen los cuartos para desnudarse y guardar las ropas.

Hace algún tiempo, los baños de México han ido mejorándose: en algunos de ellos se ha introducido también el sistema llamado turco-romano, consistente en una sucesión de piezas ó cámaras cerradas, y cuyo aire ambiente se halla calentado por medio de cañerías de fierro donde circula agua á una elevadísima temperatura: á estas piezas sigue otra con lechos de mármol para el *masage*, y después otras donde hay regaderas, piscinas y gimnasio.

Pero debe decirse que, generalmente, se da á estos establecimientos cierto sello de elegancia, ocultándose por el aspecto alegre del decorado, la verdadera miseria del fondo.

Hay otros edificios del propio género, á los cuales se da gran importancia: los baños de aguas medicinales. Algunos sí recuerdan ciertos detalles de las termas romanas: poseen bibliotecas, salones, teatros, juegos, etc., y se ven muy concurridos hacia diversas épocas del año.

Sin embargo, las construcciones modernas distan mucho de presentar ni la sabia disposición ni el carácter monumental de las antiguas. La arquitectura se muestra como descarnada, si se permite la frase; la decoración es pobre; las salas más grandes aparecen mezquinas; y como que cierto espíritu de especulación es el dominante.

La arquitectura de estos edificios no requiere gran lujo; pero sí la distinción en la forma, un carácter en cierta manera monumental, y alguna alegría en la expresión.

Generalmente para el decorado de los baños se emplea con éxito el estilo al que se ha dado el nombre de pompeyano: cua-